

Fecha: 09-10-2024 126.654 Pág.: 2 Tiraje: Cm2: 413,9 VPE: \$5.437.484 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo B Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Hacienda desahorra US\$ 1.000 millones para financiar Presupuesto 2024

Recursos extraídos desde el FEES:

Hacienda desahorra US\$ 1.000 millones para financiar Presupuesto 2024

Con este tercer retiro en lo que va del año, el Fondo retrocederá a US\$ 3.700 millones, su menor nivel desde fines de 2021.

Si bien era un escenario pro-bable, su anuncio sorprendió. El lunes el Ministerio de Hacienda realizó un retiro por US\$ 1.000 millones desde el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

Según indicó la cartera, el giro Según indicó la cartera, el giro tiene como objetivo apoyar el financiamiento del Presupuesto en lo que resta del año, en línea con lo aprobado por el Congreso durante la discusión del financiamiento del erario.

Este movimiento desde el FE-Segría el tercero en lo que va

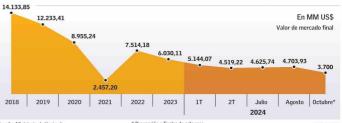
ES sería el tercero en lo que va del año: en enero ya se retiraron US\$ 800 millones y en junio fue-ron US\$ 607 millones. Desde Teatinos 120 recuerdan que el retiro de mediados de año fue utilizado para financiar el aporte anual al Fondo de Reserva de Pensiones (FRP).

En los últimos años, el FEES ha tenido un desahorro impor-tante. A agosto los recursos del fondo anticrisis sumaban US\$ 4.703,93 millones. Tras el nuevo giro, llegarán a US\$ 3.700 millones, el menor nivel desde diciembre de 2021 (ver gráfico).

Qué dice Hacienda

Desde el ministerio explicar que dentro de la política fiscal chilena se inserta el FEES como fuente adicional de financiafuente adicional de financia-miento para el Gobierno, "cuyos recursos son utilizados, princi-palmente, para estabilizar las fi-nanzas públicas en el tiempo an-te cambios abruptos en el ciclo económico y eventos extraordi-narios". Añaden que "también permite el financiamiento de dé-ficits fiscales, del aporte anual al Fondo de Reserva de Pensiones y realizar amortizaciones de la deuda pública". Esa última situación, recuer-

dan en la cartera, fue advertida por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en la tramitación del Presupuesto 2024, cuando se hizo el ajuste al límite de en-deudamiento, desde los US\$ 19.500 millones propuestos ori-



Evolución del Fondo de Estabilización Económica y Social

ginalmente a US\$ 16.500 millones. "Si durante el año se da alguna contingencia que genere alguna necesidad adicional de fi-nanciamiento, probablemente vamos a tener que usar recursos

del FEES", dijo esa vez Marcel. Un informe del área de *research* de Itaú alertó sobre el desahorro del Fondo. "Los retiros del FEES este año se realizan en un contexto de un deterioro impor-tante en los ingresos fiscales y un

mayor gasto fiscal a lo largo del año, llevando a niveles críticos de recursos líquidos en la caja",

de recursos líquidos en la caja", advierten.

En esa línea, añaden: "El estrés sobre las finanzas públicas sugiere que una inyección de recursos al FEES parece improbable. A su vez, la ejecución presunestaria, a gosto suviere que al puestaria a agosto sugiere que el cumplimiento del déficit fiscal este año es muy desafiante". Concluyen en el banco que "más allá de la debilidad cíclica actual de los ingresos, la moderación

de los ingresos, la moderación en el crecimiento del gasto es clave para la sostenibilidad de las finanzas públicas".

Juan Ortiz, economista sénior del Ocec-UDP, cree que el giro del FEES va "acorde con el uso de recursos para financiar gasto; de no ser así, generafa un alza de no ser así, generaría un alza de la deuda bruta". Nota que "la recuperación del FEES ha sido li-mitada" tras la pandemia.

Consejo Fiscal expondrá en el Congreso tras las elecciones locales

Para el martes 29 de octubre -- justo después de las elecciones locales— quedó citado el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) a la comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso a exponer sobre su informe anual, en el que revisará los supuestos macroeconómicos y fiscales del proyecto de erario nacional 2025.

Antes esa presentación se hacía a mediados de septiembre, previo al ingreso del Presu-puesto. Tras los cambios a la Ley de Responsa-bilidad Fiscal, el trámite pasó a octubre.

El rol del CFA en la revisión de los supuestos del Presupuesto fue sacado por los parlamen-tarios de oposición en el inicio de la discusión

de la iniciativa. De hecho, el senador Juan Antonio Coloma (UDI) ofició al Consejo para que emita una opinión sobre las proyecciones de ingresos que hizo el Ministerio de Hacienda. También se espera que el CFA se pronuncie sobre el impacto fiscal del proyecto que reem-plaza al CAE.